



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/43/03/2023

Fecha: 16/03/2023

**Asunto:** No se Autoriza el  
Uso del Espacio Público.

**PRESENTE:**

En atención a su oficio MT/DGB/DC/033/2023 recibido en la Secretaria General a mi cargo el día 03 de Marzo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público denominado explanada, para la realización de la feria "Oaxaca y la Guelaguetza en Tulum 2023", en este sentido se le hace de conocimiento que existe imposibilidad material, y que este ha sido designado para la realización y uso de diversas actividades para agendadas. Así como diferentes eventos cívicos a cargo de la Presidencia Municipal, **ES POR ELLO QUE NO SE LE AUTORIZA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL DEL PARQUE DEL MUSEO DE LA CULTURA MAYA,** del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para la fecha del 23 de marzo al 10 de abril del presente año.

**Se hace la recomendación de ubicar otra área o lugar para que pueda realizar su actividad.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedo como su más atento servidor.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.